

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2023

18 de enero de 2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las dieciséis horas del día miércoles 18 de enero de dos mil veintitrés, se reúnen a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, los integrantes del Comité de Transparencia del SATQ, Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidenta; Lic. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, en su calidad de Secretaria; Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal; Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Directora Estatal Jurídico, quien funge como Vocal; M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, en su calidad de vocal y Lic. Carlos Amaro Torres, Subdirector de Recaudación Zona Sur como invitado, a efecto de celebrar la primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2023 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida, pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión;
3. Presentación, análisis, clasificación y aprobación en su caso de la Clasificación de la Información como confidencial la solicitud de información con folio **23222370000123** registrada en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidenta, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, dando las palabras de bienvenida a todos los asistentes, seguidamente se agradeció la presencia de cada uno y se llevó a cabo el pase de lista por parte de la Secretaria, Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**, de acuerdo a lo siguiente:

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2023

18 de enero de 2023

Licenciada **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

Presente.

Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración y Secretaria.

Presente.

Lic. **Sirius Shantal Tenorio Cardona**, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal.

Presente.

Lic. **Mirna Karina Martínez Jara**, Directora Estatal Jurídico, en su calidad de Vocal.

Presente.

M.I. **Eduardo José Cisneros Paredes**, Director Estatal de Auditoría Fiscal, en su calidad de vocal.

Presente.

En uso de la Voz, Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**, en su calidad de Secretaria del Comité, informa que una vez finalizado el pase de lista, se cuenta con la asistencia de los 5 integrantes del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, conectados vía remota a través de videoconferencia Telmex, declarando la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 13, segundo párrafo 15 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Secretaria, Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**, como punto número dos del orden del día, relativo a la Declaración de la Instalación de la Sesión, a cargo de la Presidenta.

Presidenta Lic. **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. En virtud del punto anterior, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día de su inicio, declaro

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2023

18 de enero de 2023

formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

TERCERO. Secretaria, Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino.** El siguiente punto del orden del día, es el número tres, consistente en la Presentación, análisis, clasificación y aprobación en su caso de la Clasificación de la Información como confidencial de la solicitud de información con folio **232223700000123** registrada en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con fecha 17 de enero del presente año, la Dirección Estatal de Recaudación, envió a este Comité de Transparencia el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0016/I/2023, referente a la solicitud de aprobación de la Clasificación de Información como confidencial de los datos de la persona física mencionada en la solicitud de información con folio 232223700000123 del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0).

La Lic. **Sirius Shantal Tenorio Cardona**, Directora Estatal de Recaudación, manifiesta:

“Después de realizar una revisión en los padrones de información del Sistema de Administración de Recaudación Hacendaria Central (SARH) para consultar si existen vehículos registrados a nombre del señor [REDACTED] [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y CURP [REDACTED], se informa que sí se encontró información del citado contribuyente, no obstante no es posible proporcionar dicha información, toda vez que contiene datos susceptibles de ser protegidos por el Derecho Fundamental de Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción VII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como el artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; Por lo anterior y en razón de que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo tiene como obligación proteger los datos personales que se encuentren en sus archivos, de conformidad con lo previsto en las leyes antes mencionadas. En adición a lo anteriormente expuesto, los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2023

18 de enero de 2023

Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, establece en el Lineamiento Trigésimo Octavo lo que deberán observar los sujetos obligados:

Se considera información Confidencial:

I.- Los datos personales en los términos de la Norma aplicable;

II.- La que se entregue con tal carácter por los particulares a los sujetos obligados, siempre y cuando tengan el derecho de entregar con dicho carácter la información, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes o en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, y

III.- Los Secretos Bancario, Fiduciario, Industrial, Comercial, Fiscal, Bursátil y Postal cuya titularidad corresponda a particulares sujetos de Derecho Internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

De lo anterior es importante hacer énfasis que el titular de los datos personales es de conformidad a lo establecido en el Artículo 4 fracción XLIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, "la persona física a quien correspondan los datos personales". Los datos eliminados en el segundo y tercer párrafo, corresponden al nombre, R.F.C. y CURP de una persona física identificada o identificable, de conformidad a lo establecido en los artículos 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Y toda vez que la información es solicitada por un tercero **LUIS GONZALO ROJAS FLORES** que no cuenta con autorización del titular de los datos para obtener dicha información, y por las razones y fundamentos legales antes expuestos, no es posible para esta Autoridad proporcionar la información solicitada.

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2023

18 de enero de 2023

Lo que se le informa a usted para los fines legales que correspondan”

Secretaria, Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**. Someto a votación de los integrantes de este Comité la propuesta de Clasificación como confidencial de los datos personales contemplados en la solicitud de información, con número de folio **232223700000123** del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0), toda vez que el que solicita es diverso al titular de los datos personales.

Licenciada **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

A Favor.

Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración y Secretaria.

A Favor.

Lic. **Sirius Shantal Tenorio Cardona**, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal.

A Favor.

Lic. **Mirna Karina Martínez Jara**, Directora Estatal Jurídico, en su calidad de Vocal.

A Favor.

M.I. **Eduardo José Cisneros Paredes**, Director Estatal de Auditoría Fiscal, en su calidad de vocal.

A Favor.

Le informo Presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p align="center">Acuerdo EXT-1/CT/18/01/23.01</p>	<p>Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales emitidos por</p>
--	---

E

Q/

S

r

X

J

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2023

18 de enero de 2023

	<p>el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, confirma por unanimidad, la clasificación como confidencial por contener datos personales la solicitud de información 232223700000123 del sistema de información (SISAI 2.0). Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a la solicitud de información en comento, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>
--	---

CUARTO. Secretaria, Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**. Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria a efecto de que los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto en los siguientes términos:

Licenciada **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

A Favor.

Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración y Secretaria.

A Favor.

Lic. **Sirius Shantal Tenorio Cardona**, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal.

A Favor.

Lic. **Mirna Karina Martínez Jara**, Directora Estatal Jurídico, en su calidad de Vocal.

A Favor.

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2023

18 de enero de 2023

M.I. **Eduardo José Cisneros Paredes**, Director Estatal de Auditoría Fiscal, en su calidad de vocal.

A Favor.

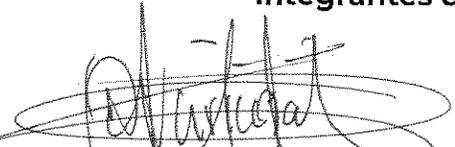
Acuerdo EXT-1/CT/18/01/23.01	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha dieciocho de enero de dos mil veintitrés.
---------------------------------	--

Presidenta Lic. **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. Secretaria, Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**. Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada a la primera sesión extraordinaria del Ejercicio fiscal 2023 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, siendo las diecisiete horas del día miércoles dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Integrantes del Comité de Transparencia



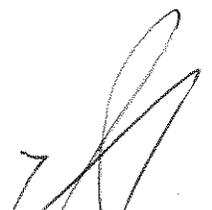
Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales
Presidenta



Lic. Dafne Karime Orozco Angelino
Directora de Administración
Secretaria



**Lic. Sirius Shantal Tenorio
Cardona**, Directora Estatal de
Recaudación
Vocal.



M.I. Eduardo José Cisneros Paredes,
Director Estatal de Auditoría Fiscal
Vocal

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana
Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2023

18 de enero de 2023



Lic. Mirna Karina Martínez Jara
Directora Estatal Jurídico,
Vocal.

Invitado



Lic. Carlos Amaro Torres
Subdirector de Recaudación Zona Sur



La que suscribe; Lic. **Dafne Karime Orozco Angelino**; Secretaria en la sesión cuya acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en su primera sesión extraordinaria de fecha dieciocho de enero de dos mil veintitrés; y consecuentemente se firmó la misma.